

## **CAMBIO DOMICILIO DE TITULARIDAD**

Para realizar este trámite es necesario presentar la Escritura por la cual se transfiere el dominio del inmueble, con lo cual es un trámite que debe realizarse en las oficinas comerciales. Se recomienda concurrir con una factura anterior a los efectos de evitar demoras innecesarias en la búsqueda de información. El trámite no tiene costo alguno